

**R. Marin & Asociados
MARINCOACH S.A.**

140129

OK

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2016

Señora
Francia Rosa Marin Garino
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "R. Marin & Asociados MARINCOACH S.A.", en sesión realizada el día 23 de Diciembre del 2016, resolvió elegirla para el desempeño de la función de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía que constan en la Escritura Pública de constitución de la misma.

"R. Marin & Asociados MARINCOACH S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de mayo del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 08 de Junio del 2011.

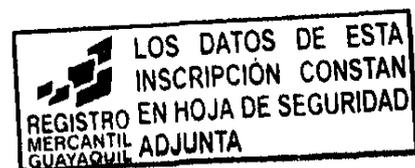
Atentamente,

María Gabriela Febres Cordero Marín
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de Diciembre del 2016.

Francia Rosa Marin Garino
C.I. 0908933146

Archivar





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.123
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **R. MARIN & ASOCIADOS MARINCOACH S.A.**, a favor de **FRANCIA ROSA MARIN GARINO**, de fojas 1.220 a 1.223, Registro de Nombramientos número 314.

ORDEN: 54123



Guayaquil, 13 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0021953

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:40 Firma: JLM